

# Repercusiones en el ámbito sanitario de la nueva Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales: Asistencia, Gestión e Investigación.

## ¿Qué modifican el Reglamento Europeo y la LOPD? Aspectos legales.

*Julián Valero Torrijos. Catedrático de Derecho Administrativo. Deleg. Protección de Datos. Univ. de Murcia.*

## Obligaciones Médico-Legales. Investigación clínica.

*Eduardo Osuna Carrillo-Albonoz. Catedrático de Medicina Legal. Univ. de Murcia.*

## Imposiciones a los servicios asistenciales públicos y a su personal asistencial y gerencial.

*Elena García Quiñones. Delegada de Protección de Datos. SMS. CARM.*

## Repercusión en el ejercicio asistencial privado.

*Salvador Serrano Fernández y Luis M<sup>a</sup> Gómez Guerrero.*

*Responsable y Consultor Protección de Datos. Previsión Sanitaria Servicios y Consultoría.*

Martes 21 de mayo de 2019, 17:00 horas  
[Colegio Oficial de Médicos](#). Salón de actos Jesús Quesada  
Avda. Juan Carlos I, 3 – 30008 MURCIA

Con la colaboración de  
**GRUPO** 